

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Huesca





Fecha de creación: 20 de marzo de 2024
Última actualización: 4 de octubre de 2024

Programación Didáctica. Curso 24/25. 4º ESO

Dpto. de Lengua y Literatura

IES Ramón y Cajal, Huesca



Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º ESO

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	7
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	9
d) Criterios de calificación	10
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	11
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	11
g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden	12
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden	13
i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	13
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	13
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	14
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	16
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	16

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Indicadores de evaluación(en negrita el imprescindible)
C.ESP.1	<p>1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.</p> <p>1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.</p>	<p>1.1.1.Reconoce, diferencia y valora la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión.</p> <p>1.2.2.Utiliza un lenguaje oral o escrito específico.</p> <p>1.2.1 Comenta discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita.</p> <p>1.2.2.Valora la repercusión social de los discursos.</p>
C.ESP.2	<p>2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y</p>	<p>2.1.1.Se expresa oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad.</p>



	<p>espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p>	<p>2.1.2. Se apoya en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2.1. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.</p> <p>2.2.2. Deja espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p> <p>2.3.1. Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>
<p>C.ESP.3</p>	<p>3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.</p> <p>3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.</p> <p>3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p> <p>3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos</p>	<p>3.1.1 Elige, estructura, expresa y valora, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.</p> <p>3.2.1 Expresa con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.</p>

	relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.	<p>3.3.1 Adecua la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p> <p>3.4.1 Escribe con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.</p> <p>3.5.1 Desarrolla e incorpora a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.</p>
C.ESP.4	<p>4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.</p> <p>4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).</p>	<p>4.1.1. Reconoce y selecciona con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital.</p> <p>4.1.2. Organiza y utiliza dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2. Utiliza programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y</p>

		<p>expresividad del mismo.</p> <p>4.3. Cita y menciona convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).</p>
C.ESP.5	<p>5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p>	<p>5.1.1. Comprende y valora la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos.</p> <p>5.1.2. Potencia la asertividad y mejora su autoestima.</p> <p>5.2.1 Favorece las emociones positivas y controla las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico</p>
C.ESP.6	<p>6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>	<p>6.1.1 Elabora textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados.</p> <p>6.1.2 Cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Desarrolla las relaciones interpersonales y la</p>



		<p>propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevalua y coevalua los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>
--	--	---

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UD Y Temporalización	CE	SABERES BÁSICOS
UD 1. 1ª EVALUACIÓN	1.1, 2.2.	Bloque A: - Partes del discurso. - Proceso de comunicación y elementos. - Importancia de la oralidad. - Trabajo de la voz. - Atención al cuerpo.
UD 2. 1ª EVALUACIÓN	3.3.	Bloque B: - Conocimiento de diferentes géneros textuales y tipos de textos de lengua castellana y literatura.
UD 3. 1ª EVALUACIÓN	5.1, 5.2.	Bloque D: - Exposiciones orales o grupales que desarrollen habilidades emocionales y virtudes éticas.
UD 4. 2ª	1.2, 2.1	Bloque C:

EVALUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - La argumentación. - Valoración de textos. - Pequeños simulacros. - Preparación, producción y presentación de textos persuasivos. - Producción de textos argumentativos que sirvan para exponer en clase.
UD 5. 2ª EVALUACIÓN	3.1. 3.2	<p>Bloque B:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de memorización e improvisación. - Atención al lenguaje verbal y no verbal.
UD 6. 2ª EVALUACIÓN	6.1, 4.3	<p>Bloque D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debates. - Práctica de la gestión emocional a través de situaciones orales.
UD 7. 3ª EVALUACIÓN	3.4, 4.2	<p>Bloque C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos orales y escritos útiles: CV, reclamaciones, entrevistas... - Utilización de programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales.
UD 8. 3ª EVALUACIÓN	3.5., 4.1	<p>Bloque C:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura creativa: textos literarios. - Utilización de las distintas fuentes de información analógicas o digitales.
UD 9. 3ª EVALUACIÓN	6.2, 6.3	<p>Bloque D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica de la escucha activa. - Situaciones de aprendizaje que impliquen trabajo cooperativo.

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

INSTRUMENTO	CE	Apr. IMPRESCINDIBLE
Resolución de ejercicios.	1.1	1.1.1.Reconoce, diferencia y valora la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión.
Lista de control.	1.2	1.2.1 Comenta discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita.
Rúbrica.	2.1	2.1.1.Se expresa oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad.
Rúbrica.	2.1	2.1.2.Se apoya en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
Rúbrica.	3.1	3.1.1 Elige, estructura, expresa y valora, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
Resolución de ejercicios.	3.3	3.3.1 Adecua la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).
Rúbrica.	3.4	3.4.1 Escribe con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.

Lista de control.	4.1	4.1.1. Reconoce y selecciona con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital.
Lista de control.	4.2	4.2. Utiliza programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
Lista de control.	5.1	5.1.1. Comprende y valora la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos.
Rúbrica.	6.1	6.1.1 Elabora textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados.
Lista de control.	6.2	6.2. Desarrolla las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

d) Criterios de calificación

BLOQUE DE SABERES	CE					
Bloque A. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria. (10%)	1.1 (5%)			2.2 (5%)		
Bloque B. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo. (30%)	3.1. (10%)		3.2. (10%)		3.3. (10%)	
Bloque C. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad. (30%)	1.2 (5%)	2.1 (5%)	3.4 (5%)	3.5 (5%)	4.1 (5%)	4.2 (5%)
Bloque D. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática. (30%)	4.3 (6%)	5.1 (6%)	5.2.(6%)	6.2 (6%)	6.3 (6%)	

- **OTRAS CUESTIONES A TENER EN CUENTA**

- No entregar los trabajos y las tareas en el tiempo acordado supondrá un 0 en la cualificación de ese instrumento.
- Se descontará 0,1 por cada falta/tilde en las pruebas escritas hasta un máximo de 1 punto.
- No se consideran redondeos en las notas de las evaluaciones.
 - La actitud hacia la asignatura se tendrá en cuenta en:
 - Interrumpir y no permitir el desarrollo de la clase.
 - Reírse o hacer muecas/gestos irrespetuosos cuando exponga un compañero.
 - Hacer comentarios hirientes sobre el trabajo de un compañero.
(Crit. 5.2 y 6.1 fomento del respeto por las normas de convivencia).
 - La calificación final del curso se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones.

- **RECUPERACIONES**

Se prevé la realización de una recuperación por evaluación para aquellos alumnos que no lleguen al 5. Dicha recuperación será sobre las producciones que los alumnos no hayan superado a lo largo del trimestre.

Las fechas de presentación de tareas serán inamovibles, salvo que se justifique debidamente.

Al alumno al que se encuentre copiando o con materiales o instrumentos para hacerlo, o realizando cualquier trampa, será calificado con un cero en esa prueba de forma inmediata.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial tiene como objetivo obtener información de los conocimientos previos del alumnado. Dado que se trata de una materia que no se ha cursado previamente, se parte de la base de que el alumnado presentará bastante desconocimiento respecto a los saberes que se van a trabajar.

Será importante tener en cuenta la información que se pueda obtener de profesores que hayan dado clase a los alumnos en cursos anteriores con el objetivo de conocer las características académicas, afectivas y familiares de los alumnos.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la

diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Las actuaciones de atención a las diferencias individuales tienen como objetivo facilitar al alumnado que lo precise la consecución de los objetivos y competencias previstos para el curso en el que se encuentre.

Para ello se pueden adoptar diferentes medidas. Se plantearán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de determinados contenidos así como actividades de ampliación para quienes pueden dar un paso más. Así mismo, se intentará utilizar metodologías diferentes que puedan adaptarse a todas las formas de aprender del grupo-clase. Se trabajará en gran grupo, de manera individual, en pequeños grupos heterogéneos, de manera oral y por escrito... y se podrán plantear trabajos voluntarios si se considera necesario, tanto para afianzar contenidos como para ampliarlos.

Por otro lado, se realizarán todas las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas que se precisen en función de las características del alumnado que conforma el grupo. Así mismo, se contempla la posibilidad de contar con el apoyo de una maestra PT que trabaje dentro del aula o fuera de esta con aquellos alumnos que requieren una atención más individualizada.

Según las circunstancias de cada alumno se realizarán unas adaptaciones u otras, intentando siempre que sean lo más convenientes para ellos. Estas adaptaciones dependerán de las dificultades detectadas e incluirán adaptaciones significativas y no significativas. Para todas ellas se contará con el apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Por último, también habrá que tener en cuenta la necesidad de actuar de manera rápida cuando se detecte una dificultad puntual en algún alumno. Para ello, en función de la problemática y del perfil del estudiante, se propondrá algún tipo de adaptación o plan que le ayude a superar esa dificultad concreta. Asimismo, se elaborará un plan de seguimiento personalizado cuando se detecten dificultades que se hará llegar a las familias del alumno para el que se diseña.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Se establecerá un plan de seguimiento para el alumnado que no promociona con el objetivo de comprobar los avances de dicho alumnado a lo largo del nuevo curso. Se tendrán en cuenta los motivos que provocaron la permanencia en el mismo curso y se intentarán detectar las dificultades socioafectivas y curriculares que puedan darse.

Dicho plan, como su propio nombre indica, será individualizado para cada alumno en función de sus necesidades.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Los planes de refuerzo personalizados se organizarán para cada alumno o cada alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia o ámbito. Para la evaluación se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades de este plan así como su evolución en la materia del curso siguiente.

Los planes de refuerzo incluirán el diseño de diferentes estrategias que permitan realizar un seguimiento del alumno para el que se plantea. Dichas estrategias pueden incluir actividades de refuerzo, ejercicios de repaso, materiales con explicaciones teóricas, pequeños trabajos... La elección de unas y otras propuestas dependerá de las necesidades del alumno.

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

Las estrategias didácticas y metodológicas en la ESO tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo de las competencias a través del impulso de la autonomía, la reflexión y el pensamiento crítico. Además, las características de esta materia favorecen el diseño de actividades y clases prácticas y activas. Para ello se trabajará en las aulas teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, sus diferentes ritmos estilos de aprendizaje, para lo que se favorecerá tanto el trabajo en equipo como el individual. Para el desarrollo de las clases se utilizarán todo tipo de recursos que se encuentren al alcance del profesorado y de los estudiantes, desde libros de texto hasta dispositivos electrónicos, pasando por materiales preparados por los profesores, libros de lectura, materiales digitales de audio, vídeo...

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

¿Con qué tipos de textos se trabaja la lectura?	¿Cómo se trabaja la lectura de esos textos? ¿Qué actividades se hacen sobre dicha lectura?	¿Con qué frecuencia se trabaja de manera concreta la lectura?	¿Se realizan otras actividades relacionadas con la lectura?	¿Se contempla el uso de la biblioteca como espacio de trabajo o para la búsqueda de materiales, información o recursos?	¿Crees necesario incorporar en las clases más actividades específicas de lectura?
-Textos del libro de texto -Lectura de una obra narrativa, poética o teatral al trimestre. - Otras lecturas	-Comprensión lectora, responder preguntas sobre el texto -Para la lectura de cada trimestre: controles, fichas de lectura, trabajos, ejercicios diversos u otras actividades propuestas por cada docente.	-Una obra obligatoria cada evaluación -Comprensión lectora de textos más breves en cada unidad didáctica. - Itinerario lector y lectura autónoma	-Cada docente puede realizar actividades relacionadas con la lectura que considere interesantes	Como lugar de exposición de algunas actividades que el alumnado realiza en el aula.	Sí. Si el currículo fuera menos exigente y extenso podríamos dedicar más tiempo a la lectura y a la escritura.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, los elementos transversales que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes: comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como en todas las que dependen de nuestro departamento, la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita son pilares básicos que fundamentan de manera general todas nuestras actuaciones. El trabajo con textos es continuo por lo que la implementación de estos elementos se lleva a cabo diariamente. En cuanto a las TIC, se plantearán actividades en el aula que requieran del uso de estas herramientas si bien se tendrán en cuenta algunos aspectos relativos a las mismas. Por una parte, las tareas que requieran el uso de TIC se realizarán, fundamentalmente, en el aula, especialmente en los primeros cursos de la ESO. Con ello se pretende limitar el uso de las pantallas fuera del horario escolar. Por otro lado, no debe olvidarse que la posibilidad de uso de recursos como portátiles es limitada. Si bien contamos con varios carros de ordenadores, no son suficientes como para poder plantear tareas que requieran de su uso en todas las materias de manera habitual. Se requiere la reserva de dichos carros y, aunque las posibilidades de trabajar con ellos han ido aumentando, todavía quedan dificultades a las que enfrentarse a la hora de trabajar con esos dispositivos. No obstante, en todas las aulas hay ordenador de sobremesa, proyector y pantalla, herramientas que también pueden utilizarse para el desarrollo de las TIC.

Por último, se puede contar también con los dispositivos móviles del alumnado para la realización de tareas o actividades concretas. Sin embargo, el uso de los mismos también será limitado, pues, salvo para su uso con fines didácticos, los móviles están prohibidos en el centro.

En cuanto a los objetivos planteados en el Proyecto Curricular de Etapa, y que también están relacionados con los elementos transversales, desde nuestras materias intentaremos colaborar para lograr la resolución pacífica de conflictos en el aula así como en la desaparición de comportamientos y actitudes sexistas. Plantear la reflexión y el debate sobre estos temas puede resultar enriquecedor para todo el alumnado. Por último, se hará un esfuerzo por proponer actividades que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la autonomía y en la confianza en sí mismos, de manera que el aprendizaje no se centre únicamente en los propios contenidos curriculares.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno **NOMBRE APELLIDOS (GRUPO)**

Materia: Oratoria y Escritura (4ºESO)

Docente:

Fecha:

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según la orden ECD 1172/2022 de 2 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*)IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS
Bloque I: Partes del discurso..		1.1. 1.2.	
Bloque I: Proceso de comunicación y elementos.		1.1. 1.2.	
Bloque I: - Importancia de la oralidad. Trabajo de la voz. Atención al cuerpo.		1.1. 2.1. 2.2.	
Bloque II: Conocimiento de diferentes géneros textuales y tipos de textos de lengua castellana y literatura.		3.1. 3.2. 3.3.	
Bloque IV: Exposiciones orales o grupales que desarrollen habilidades emocionales y virtudes éticas.		5.1. 5.2.	
Bloque II: La argumentación. Valoración de textos.		1.2., 3.1, 3.2., 3.3	
Bloque II: Pequeños simulacros.Preparación, producción y presentación de textos persuasivos.Producción de textos argumentativos que sirvan para exponer en clase.		1.2., 3.1, 3.2, 3.3,	
Bloque II: Técnicas de memorización e improvisación. Atención al lenguaje verbal y no verbal.		1.1., 1.2, 2.1, 2.2	
Bloque IV: Debates.		1.2., 2.1, 2.2., 3.1., 6.3,	
Bloque IV: Práctica de la gestión emocional a través de situaciones orales.		5.2, 6.2.	
Bloque III: Textos orales y escritos útiles: CV, reclamaciones, entrevistas...		3.4, 3.5., 6.1.	
Bloque III: Escritura creativa: textos literarios.		3.5.	
Bloque IV: Práctica de la escucha activa.		1.1. 1.2. 4.3.	
Bloque IV: Situaciones de aprendizaje que impliquen trabajo cooperativo.		6.2. 6.3.	
Utilización de las distintas fuentes de información analógicas o digitales. Utilización de programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales.		4.1. 4.2.,	

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

- Tiempo adicional para la realización de exámenes
- Realización de exámenes orales
- Propuesta de actividades de refuerzo

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia (10%)
- Realización de un examen de recuperación en fecha xxxx (70%)
- Observación del trabajo en el aula (10%)

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario
- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas
- Controlar que el alumno trae el material necesario

Observaciones a la familia:

Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado:

.....
..